



Resolución de Consejo Directivo **330 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8925/2018: Da de baja como alumno de la carrera de Maestría en
Matemática Aplicada, al Prof. Cristian Gabriel VILAHUR.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
01/06/2026

VISTO las Resoluciones CD-EXA 124/2019 y CD-EXA 295/2019, mediante las cuales se aceptó la inscripción condicional y definitiva, respectivamente, del Prof. Cristian Gabriel VILAHUR como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que, por razones personales y de índole laboral, el Prof. Cristian Gabriel VILAHUR solicita la baja como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada (fs. 31).

Que el Comité Académico de la Maestría en Matemática Aplicada, según consta a fs. 34, hace lugar a la solicitud de baja presentada por el Prof. VILAHUR, dejando constancia de que el interesado no registra asignaturas aprobadas en la carrera y que ha vencido el plazo establecido para completar el plan de estudios y presentar el correspondiente trabajo de tesis.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del citado Comité Académico, aconseja aceptar el pedido de baja del Prof. Cristian Gabriel VILAHUR como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad.

Que el Reglamento de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, aprobado por la RESCD-EXA N° 770/2016 y ratificada por la Res. CS-039/2017, en su Artículo 34 del Anexo, establece:

"Art. 34.- El plazo máximo para la presentación de la Tesis será de tres años a partir del ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones. No obstante, si mediara alguna circunstancia atenuante el maestrando, con el aval de su director, podrá solicitar ante el Comité Académico de la Maestría una prórroga. El Comité elevará las actuaciones al Consejo Directivo quien resolverá en definitiva."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 6° Sesión Ordinaria del 22/04/2026)
RESUELVE

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, al Prof. Cristian Gabriel VILAHUR - D.N.I. N° 37.512.018, en un todo de acuerdo a lo expresado en considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Prof. Cristian Gabriel VILAHUR, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

ma/mxs



LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa